



Y si eso, Si eso (ya)..., Y ni eso

En español: Y si no pasa nada; Y si todo está bien; Y aun así; Como mucho



GRAMÁTICA

Atribución de imagen: Angel Castaño con IA Dall-e

1- Forma acortada de "Y si eso va bien", para señalar algo que podrá ocurrir si no hay ningún tipo de impedimento o cambio de opinión. Equivale a: Si la situación es la adecuada, si estamos de acuerdo, si te parece bien, si no pasa nada que lo impida... Con este sentido es frecuente añadir "ya" y también es normal suprimir "y": (y) si eso (ya)....

2- Añadido al final de una afirmación, para poner en duda su exactitud, sugiriendo que tal afirmación es probablemente demasiado optimista. Equivale a: Y aun así, Y ni así, Y veremos a ver, Y con suerte, Como mucho, Y gracias, Y mucho me parece. Con este sentido se puede usar también la expresión más contundente: "**Y ni eso**", que pasa de dejarlo en duda a indicar que estamos casi seguros de que no puede ser así, equivaliendo a "Y no creo que sea tan así".

Ver: [Y espérate](#), [O Espérate](#)

- El sábado vemos el tiempo que jade y si eso, ya jademos los pestiños.
- La semana que viene si eso mos acercamos a Navarmoral a compral el traje pa la boa.
- Mir'a vel si te gusta y si eso ya te jago más.
- Esos te digo que ya no güerven hasta el mes que viene y si eso.
- El año pasao llovió diez días, y si eso.
- ¡Anda v'a tener él veinte vacas! Ese cro que tiene 5 o 6 y si eso.
- Ese presume mucho, pero te digo que gana lo mesmo que yo... y ni eso.

Comentarios:

Con la acepción 1 se usa también en otras partes de España. La acepción 2 parece más propia de nuestra zona y de Castilla la Mancha.

La acepción 2 puede sustituirse también por la expresión peralea "y/o aspérate" (ver [Espérate](#)).

Origen: Se usa en algunas partes de España.